



TIMBRE ECLESIASTICO

**EL SUSCRITO
VICECANCILLER**

CERTIFICA QUE

Los Estatutos del Colegio Seminario San Juan Apóstol, en Facatativá, que reposan en los archivos de la Cancillería de la Curia Episcopal, en el **Capítulo Segundo**, establece la **NATURALEZA, MISION, VISIÓN OBJETIVOS Y ACTIVIDADES de dicho Colegio:**

Artículo 5. NATURALEZA. El Colegio Seminario San Juan Apóstol, es una institución educativa católica y orientada al discernimiento, cultivo y desarrollo de los gérmenes de vocación de los alumnos. Por su naturaleza, apoya la pastoral vocacional de la Diócesis de Facatativá.

Artículo 6. MISIÓN. El Colegio Seminario tiene como MISIÓN, lograr una **SÍNTESIS ENTRE FE Y CULTURA, Y ENTRE FE Y VIDA** en todos los miembros de la comunidad educativa, según la doctrina de la Iglesia Católica.

Artículo 7. VISIÓN. El Colegio Seminario San Juan Apóstol es una institución educativa, que se caracteriza por formar líderes que viven los valores del Evangelio y que desde sus proyectos de vida son gestores de una nueva sociedad. La Institución Educativa cuenta con la estrategia pedagógica y los medios tecnológicos y metodológicos necesarios para garantizar el aprendizaje como proceso permanente de personalización, fundado en la autodisciplina e investigación dentro y fuera del aula. El proceso investigativo es garante del desarrollo institucional y municipal para el éxito de su misión.

Artículo 8. OBJETIVOS.

General:

Integrar explícitamente todo el proceso educativo en el misterio de Cristo Salvador y en el de la Iglesia, de tal manera que los alumnos adquieran personalidades sólidas y responsables, capaces de construir su proyecto de vida y dispuestos a una opción vocacional.

Específicos:

1. Brindar una formación integral que incluya el cultivo de las cualidades físicas, intelectuales, psicológicas, sociopolíticas, religiosas, morales y afectivas.

DIÓCESIS DE FACATATIVÁ
Curia Episcopal
Calle 5 N° 2-10
Facatativá (Cundinamarca)

Celular: 3138535717
Email: cancilleriafacatativa@gmail.com
www.diocesisfacatativa.org

2. Asegurar la formación de cristianos auténticos, plenamente convencidos de su fe, conscientes de su vocación y de su responsabilidad en el mundo.
3. Apoyar y acompañar a aquellos estudiantes que manifiesten inquietud por el sacerdocio o la vida religiosa.
4. Promover el compromiso cristiano en la comunidad educativa y en el contexto sociocultural.
5. Realizar y asesorar proyectos de investigación interdisciplinaria y especializada, orientados al conocimiento, conservación y uso de los recursos naturales, a la promoción de la persona humana y de la comunidad y al desarrollo científico y tecnológico.
6. Promover la producción de material impreso y audiovisual que requieran los proyectos educativos.

Artículo 9. ACTIVIDADES. Para el logro de los propósitos mencionados, la institución creará los organismos necesarios, construirá las edificaciones y viviendas que se requieran y adquirirá los bienes inmuebles, muebles y enseres convenientes.

Parágrafo 1: Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia del colegio ni en una posible disolución o liquidación del colegio.

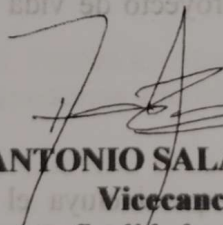
Parágrafo 2: El Colegio desarrolla la actividad de educación y es de interés general para la comunidad, de acuerdo a lo establecido en el estatuto tributario.

Parágrafo 3: Los excedentes que se lleguen a generar durante el periodo serán destinados a cumplir con el objeto social del colegio y no serán distribuidos bajo ninguna modalidad.

Parágrafo 4: El remanente, una vez cubierto los pasivos existentes, se entregará a la Diócesis de Facatativá, quien es la fundadora del colegio, de acuerdo a lo estipulado en los estatutos.

Se expide en la Curia Episcopal de Facatativá con destino a la **DIAN** para calificación ESAL, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Conste,


BRAYAN ANTONIO SALAZAR CASTRO, Pbro
Vicecanciller



Este certificado tiene como finalidad acreditar asistencia y representación legal y su vigencia es de noventa (90) días.

DIÓCESIS DE FACATATIVÁ
Curia Episcopal
Calle 5 N° 2-10
Facatativá (Cundinamarca)

Celular: 3138535717
Email: cancilleriafacatativa@gmail.com
www.diocesisfacatativa.org